

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**16826** *Anuncio de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. por el que se comunica la licitación para la contratación del Servicio de Suministro de Trenes de Cercanías de Gran Capacidad, sus Piezas de Parque y su Mantenimiento parcial durante 15 años.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. A86868189 Avenida Ciudad de Barcelona nº 6 - 2ª planta Madrid 28007 España  
Persona de contacto: Álvaro Solera Villar, Teléfono: +34 917522432 Correo electrónico: [compratrenesosp@renfe.es](mailto:compratrenesosp@renfe.es) Código NUTS: ES.

Direcciones de internet:

Dirección principal: [www.renfe.com](http://www.renfe.com).

Dirección del perfil de comprador: [https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w\\_Wj9KMyU5wK9CO9k0NMVQ3SC](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CO9k0NMVQ3SC).

I.2) Información sobre contratación conjunta.

I.3) Comunicación.

Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: [https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w\\_Wj9KMyU5wK9CO9k0NMVQ3SC](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CO9k0NMVQ3SC).

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Suministro de trenes de cercanías de gran capacidad, sus piezas de arque y su mantenimiento parcial durante 15 años.

Número de referencia: 2019-00364.

II.1.2) Código CPV principal 34620000.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro de trenes de Cercanías de Gran

Capacidad con tensión de alimentación 3000 V, en corriente continua y velocidad máxima de 140 km/h para prestar servicio en líneas de ancho 1.668 mm de la RFIG: 176 trenes T100 (100m) y 35 trenes T200 (200m); el suministro de las piezas de parque, utillajes y el almacén inicial de repuestos y el mantenimiento de primer nivel durante 15 años de 90 trenes, entre T100y T200.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 5 090 111 989.39 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: Sí.

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación: Suministro de 152 trenes (T100) de Cercanías de Gran Capacidad, sus piezas de parque, utillajes y almacén inicial de repuestos y el mantenimiento de primer nivel en 56 trenes T100 durante 15 años.

Lote nº: 1.

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

34631000.

50222000.

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato:

- Suministro de 152 trenes autopropulsados de 100 m (T100) de Cercanías de Gran Capacidad, con tensión de alimentación de 3.000V, en corriente continua y velocidad máxima de 140 km/h, para circular por línea electrificada de 1.668 mm de la RFIG.

- Suministro de piezas de parque equivalentes a 8 trenes, utillajes para mantenimiento de primer y segundo nivel para un taller y almacén inicial de repuestos para toda la flota.

- Mantenimiento de primer nivel de 56 trenes T100 durante 15 años.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 3 043 536 575.06 euros.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 222.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará.

Número mínimo previsto: 1.

Número máximo: 10.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: Sí.

Descripción de las opciones: Suministro de hasta 76 trenes autopropulsados de 100 m (T100) de Cercanías de Gran Capacidad, con tensión de alimentación de 3.000V, en corriente continua y velocidad máxima de 140 km/h, para circular por línea electrificada de 1.668 mm de la RFIG.

- Escalabilidad de hasta 46 trenes T100 a 120 m, incluyendo todas las actividades necesarias para su puesta en servicio comercial.

- Escalabilidad de hasta 50 trenes T100 a 80 m, incluyendo todas las actividades necesarias para su puesta en servicio comercial.

- Suministro de piezas de parque equivalentes hasta de 4 trenes, utillajes para mantenimiento de primer nivel para hasta 4 talleres y de segundo nivel para hasta 2 talleres.

- Mantenimiento de primer nivel de hasta 76 trenes adquiridos como opción durante 15 años.

- Mantenimiento de segundo nivel de hasta 56 trenes T100, sobre los que se efectúa mantenimiento de primer nivel, durante 15 años.

- Mantenimiento de segundo nivel de hasta 76 trenes adquiridos como opción si se hubiera ejercido la opción de primer nivel durante 15 años.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.

Identificación del proyecto: En Análisis.

II.2.14) Información adicional.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación: Sum. de 24 trenes T100 y 35 trenes T200 de Cercanías de Gran Capacidad, sus piezas de parque, utillajes y almacén inicial de repuestos y el mantenimiento de 1º nivel en 34 trenes, entre T100 y T200, durante 15 años.

Lote nº: 2.

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

34631000.

50222000.

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato:

- Suministro de 24 trenes autopropulsados de 100 m (T100) y 35 trenes autopropulsados de 200 m (T200) de Cercanías de Gran Capacidad, con tensión de alimentación de 3.000V, en corriente continua y velocidad máxima de 140 km/h, para circular por línea electrificada de 1.668 mm de la RFIG.

- Suministro de piezas de parque equivalentes a 2 trenes T100 y a 2 trenes T200, utillajes para mantenimiento de primer y segundo nivel para un taller y almacén inicial de repuestos para toda la flota.

- Mantenimiento de primer nivel de 34 trenes, 24 trenes T100 y 10 trenes T200, durante 15 años.

II.2.5) Criterios de adjudicación. El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 2 046 575 414.33 euros.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 222.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará.

Número mínimo previsto: 1.

Número máximo: 10.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: Sí.

Descripción de las opciones:

- Suministro de hasta 20 trenes autopropulsados de 100 m (T100) y 24 trenes

autopropulsados de 200 m(T200) de Cercanías de Gran Capacidad, con tensión de alimentación de 3.000V, en corriente continua y velocidad máxima de 140 km/h, para circular por línea electrificada de 1.668 mm de la RFIG.

- Escalabilidad de hasta 7 trenes T100 a 120 m, incluyendo todas las actividades necesarias para su puesta en servicio comercial.

- Escalabilidad de hasta 10 trenes T200 a 240 m, incluyendo todas las actividades necesarias para su puesta en servicio comercial.

- Escalabilidad de hasta 20 trenes T200 a 160 m, incluyendo todas las actividades necesarias para su puesta en servicio comercial.

- Suministro de piezas de parque equivalentes hasta de 1 tren T100 y hasta de 2 trenes T200, utillajes para mantenimiento de primer nivel para hasta 4 talleres, para cada una de las tipologías, y de segundo nivel para hasta 2 talleres, para cada una de las tipologías.

- Mantenimiento de primer nivel de hasta 44 trenes adquiridos como opción, 20 trenes T100 y 24 trenes T200, durante 15 años.

- Mantenimiento de segundo nivel de hasta 34 trenes (24 trenes T100 y 10 trenes T200), sobre los que se efectúa mantenimiento de primer nivel, durante 15 años.

- Mantenimiento de segundo nivel de hasta 44 trenes (20 trenes T100 y 24 trenes T200) adquiridos como opción si se hubiera ejercido la opción de primer nivel durante 15 años.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.

Identificación del proyecto: En análisis.

II.2.14) Información adicional.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del Contratante en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

III.1.2) Situación económica y financiera.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del Contratante en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### III.1.3) Capacidad técnica y profesional.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del Contratante en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

### III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: Los importes de garantías provisionales a constituir, una vez realizada la invitación cuando se presente la oferta, serán por los siguientes importes: 25.700.000,00 €, para el Lote 1, y 15.200.000 €, para el Lote 2.

El importe de la garantía definitiva:

- Para los Contratos de Suministro: 5% del importe total del Contrato de Suministro y opciones de suministro, si procede.

- Para los Contratos de Mantenimiento: 30% de una anualidad tipo, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, del Contrato de Mantenimiento de cada lote.

Garantías Adicionales: Se solicitarán garantías especiales que cubran los pagos anticipados, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el supuesto de presentación conjunta, los licitadores, además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos que se refieren en el Artículo 69 de la Ley 9/2017.

### III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

### IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo: Aplicación del procedimiento en fases

sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 16/05/2019.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Duración en meses: 12 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las pllicas.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el "Boletín Oficial del Estado" serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del "Boletín Oficial del Estado" en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y las Instrucciones por la que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros SME, S.A. en cuanto a su preparación y adjudicación y en cuanto su cumplimiento, efectos y extinción, al ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en las Instrucciones citadas. Renfe Viajeros difunde su Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las empresas que presenten solicitud de participación y acrediten el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en los apartados III.1.1, III.1.2 y III.1.3, serán invitadas a presentar oferta para lo que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento. La documentación se presentará en papel y formato digital.

Existe un documento complementario publicado en el perfil del Contratante en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España, Teléfono: +34 913491446, Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es, Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 04/04/2019.

Madrid, 4 de marzo de 2019.- La Directora de Compras, Pilar Amado Castela.

ID: A190020048-1